



M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

de la Patente de invencion por 20 años, solicitada a favor de los señores, Don Julian Avinent Soriano y Don Fernando Maymb Gomis, residentes en Barcelona, para "UNA LÁMPARA ELÉCTRICA DE COLORES CAMBIABLES".

La Patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad y la explotacion exclusiva de una nueva lámpara eléctrica de colores cambiables.

En su esencialidad, se caracteriza la lámpara de que se habla, por presentar dos o mas filamentos, cada uno de los cuales emite la luz correspondiente a través de un elemento transparente o traslucido coloreado en forma que se tendran tantos focos luminosos de color distinto, como filamentos comprenda la lámpara.

Una de las aplicaciones de esta lámpara, es la de permitir la obtencion de luces de colores distintos, mediante la disposicion de un sistema de contactos adecuados. Otra de sus aplicaciones es la de permitir, con solo tres elementos correspondiendo a los colores fundamentales y en combinacion con un conmutador accionado a mano o mecanicamente, obtener seis colores distintos con el paso automatico y sucesivo de uno a otro y en toda la gama que comprende cada uno de los propios colores.

A continuacion se describe detalladamente la lámpara de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, a titulo tan solo de ejemplo y en forma esquematica



se representan dos formas distintas de realizacion de la misma.

La Fig.1, muestra una lámpara en la que cada filamento va dispuesto en un tubo de color adecuado; la Fig.2, es otra lámpara en la que cada filamento queda alojado en un compartimento independiente y la Fig.3 es una planta de la anterior.

La lámpara de referencia (fig.1), comprende el casquillo 1 con la ampolla 2, en la que van alojados los filamentos 3, cada uno de ellos dispuesto en un tubo 4, de cristal u otro material adecuado y de color conveniente. La propia lámpara va provista de tantos contactos 1' como filamentos comprenda aquella, más uno de común para todos ellos que será el de retorno de corriente.

En el caso de las figs. 2 y 3, la ampolla 2 queda dividida por una pared transversal 5, y la parte comprendida entre dicha pared y el casquillo 1, por una serie de tabiques 6, formando compartimentos 7, en cada uno de los cuales va alojado un filamento 8. La pared 5, es de un material transparente o traslucido y en la parte correspondiente a cada uno de tales compartimentos 7 es de un color diferente y en cuanto a los tabiques 6, son de un material opaco. Es condición precisa en este caso que quede establecida una comunicación entre los distintos compartimentos de la ampolla 2, para los efectos de la obtención del vacío en la misma. En el caso concreto representado en el dibujo, se trata de una lámpara de tres filamentos comprendiendo por tanto cuatro espigas 1'de contacto y enchufe.

Si por ejemplo, en el caso de la lámpara de las figuras 2 y 3, los tres filamentos se destinan a los colores fundamentales rojo, azul y amarillo, con una debida distribución de contactos puede obtenerse una luz, de intensidad fija, de cada uno de los tres citados colores o por la combinación de tales filamentos dos a dos, los tres colores compuestos violeta, verde y naranja y así mismo el color resultante de los tres filamentos encendidos a la vez.



Así mismo, de combinarse esta lámpara con un conmutador adecuado puede obtenerse el paso automático y sucesivo de un color a otro, de una manera gradual, más o menos lenta.

La construcción de esta lámpara, será sumamente variable, tanto en lo que afecta a la forma y dimensiones de la ampolla 2, como del casquillo 1. Además, los contactos podrán ser como se ha detallado o en otra forma cualquiera adecuada, con un portalámparas especial tipo bayoneta u otro adecuado.

Así mismo, será variable cuanto se refiera al filamento, clase y constitución del mismo, sistema de montaje y alimentación y número de los mismos que se dispongan en cada elemento de color distinto de la propia lámpara,

Además, será variable cuanto tenga relación con el montaje y construcción de la lámpara en lo que se refiera a la obtención de vacío de la misma, inyección del gas conveniente, de emplearse, y cierre de la propia lámpara. A este efecto, puede citarse como variante del caso de las figuras 2 y 3, el que cada compartimento 7, con su filamento o grupo de filamentos correspondientes, sean independientes entre sí, y de la ampolla 2, en forma que en esta, no precisará varificar el vacío, ya que se habrá practicado en cada uno de tales elementos y el cierre de la misma, no deberá por tanto, ser hermetico, como en el caso general descrito.

Finalmente, será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1.- Lámpara eléctrica de colores cambiables, caracterizada por comprender dos o más filamentos o grupos de filamentos, cada uno de los cuales emite la luz que le es propia, a través de un elemento transparente o traslucido de color conveniente.

2.- Una forma de realización de la lámpara mencionada que consiste en que cada filamento o grupo de filamentos, vaya alojado



en un tubo debidamente sustentado, de vidrio, cristal o material transparente o traslucido, adecuado cada uno de un color diferente y los referidos tubos quedan dispuestos en una posición cualquiera dentro de la botella de la lámpara de que forman parte, pero con preferencia colocados radialmente en un plano perpendicular a l eje de la propia lámpara.

3.- Otra forma de realización práctica de la propia lámpara, que consiste en disponer en la botella de la misma, unos tabiques longitudinales de una materia opaca, generalmente en forma radial, formando compartimentos, cada uno de ellos cerrado por el extremo opuesto al casquillo de la lámpara, por una placa de un material transparente o traslucido y cada uno de color diferente y en cada compartimento se dispone un filamento o grupo de filamentos, pero formando tales compartimentos y el resto de la ampolla un solo cuerpo por lo que se refiere a la práctica del vacío y a la inyección del gas correspondiente en la misma.

4.- Una variante de la forma de realización detallada en la reivindicación 2, que consiste en que cada uno de los compartimentos mencionados en la propia reivindicación forme un elemento independiente de la ampolla de la lámpara para los efectos del vacío y de la inyección del gas correspondiente.

5.- Una lámpara eléctrica de colores cambiables, Grupo 7 clase 62.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 12 de Enero de 1925

P. A.

435957



FIG.1

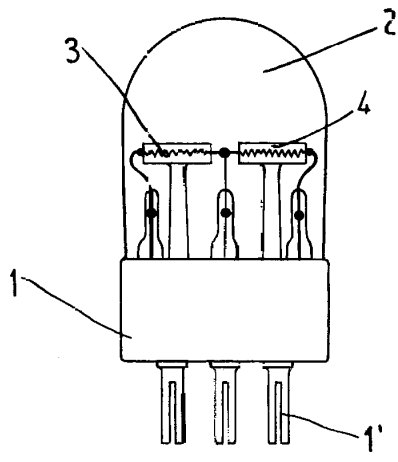


FIG.2

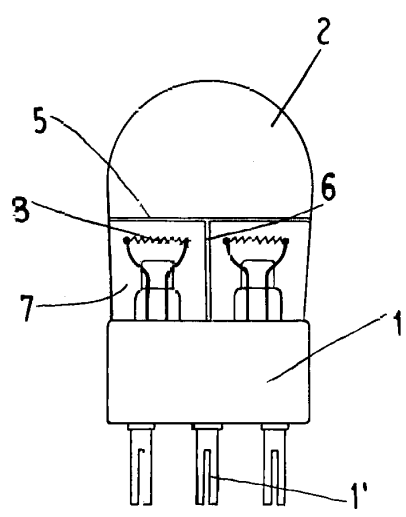
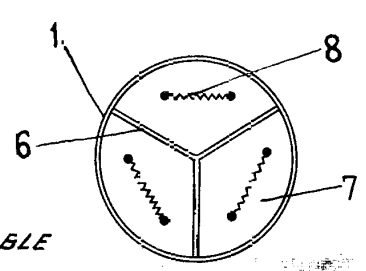


FIG.3



ESCALA VARIABLE

12 Eur 8

*J. P. Paul*